842

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 1.6 - 2133
25 ABR 2011

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003

CONSIDERANDO

Que Juliana Patiño Garcia identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1112904335 expedida en El Cairo-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según titulo otorgado por la Escuela Nacional del Deporte en Cali-Valle, el 8 de abril de 2011.

Que dicho título se encuentra registrado en la Escuela Nacional del Deporte en Cali-Valle en el libro 1 de diplomas, folio 49 del 8 de abril de 2011.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO — Autorizar a Juliana Patiño Garcia para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO — Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró Miryan Emilsen Perdomo Bolaños